

660073
27



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2016-05-19
Número de Rev: 4
Cód.: IM OC OCI FO 010

| | | | |
|-------------|------------|---------|------------|
| Synergy No. | 01,927,494 | Fecha : | 31/05/2017 |
|-------------|------------|---------|------------|

| | |
|--|---|
| Representante por la parte auditada y/o evaluada | Ing. JACQUELINE MORA ARDILA - Ing. WILSON ORJUELA |
|--|---|

| | |
|--|--|
| Proceso y/o área, actividad específica auditada y/o evaluada | Proceso Gestión de Compras y Comercio Exterior |
|--|--|

| | |
|----------|--|
| Alcance: | Verificar el cumplimiento de los objetivos del proceso, relacionados con la Gestión de Compras y comercio exterior en la Industria Militar. Evaluar período comprendido entre marzo de 2016 a abril de 2017 |
|----------|--|

| | |
|-------------------|---|
| Objetivo General: | Analizar la conformidad de gestión del Proceso de Gestión de Compras y comercio exterior con el sistema de control interno. |
|-------------------|---|

| | |
|------------------------|--|
| Objetivos específicos: | Verificar el cumplimiento de los objetivos del proceso Evaluar los controles y seguimiento al proceso de gestión de compras y comercio exterior |
|------------------------|--|

| | |
|---------------------------------------|--|
| Documentos de referencia: (Criterios) | Proceso: Gestión de Compras y Comercio Exterior IM OC SGA PS 003 Rev. 9 del 24-03-17 Procedimiento de compras IM OC DAD PR 001 Rev. 7 del 04-03-16 Instructivo para el control de las etapas del proceso de gestión de compras por unidad de negocio IM OC DAD IN 005 rev. 1 del 19-11-15 Plan de compras vigencia 2016 -2017 publicado en la página web Manual de Contratación Mapa de riesgos del proceso |
|---------------------------------------|--|

| | |
|---------------|--|
| Antecedentes: | |
|---------------|--|

| Documentos analizados | | | |
|-----------------------|---|----------|------------|
| Código | Nombre | Revisión | Fecha |
| IM OC OFJ MN 001 | Manual de Contratación | Rev. 7 | 21/02/2017 |
| IM OC SGA PS 003 | Proceso: Gestión de Compras y Comercio Exterior | Rev. 9 | 24/03/2017 |
| IM OC DAD PR 001 | Procedimiento de compras | Rev. 7 | 04/03/2016 |
| IM OC DAD IN 005 | Instructivo para el control de las etapas del proceso de | Rev. 1 | 19/11/2015 |
| IM OC OFJ IN 001 | Instructivo para la elaboración de estudios previos | Rev. 2 | 21/04/2015 |
| IM OC DAD IN 001 | Instructivo para la elaboración plan de compras | Rev.1 | 11/04/2002 |
| IM OC DAD IN 002 | Instructivo para la publicación de los contratos en la página | Rev.1 | 20/06/2013 |
| IM OC DAC PR 003 | Procedimiento para exportar bienes y/o servicios en | Rev. 1 | 13/11/2015 |
| IM OC DAD IN 004 | Instructivo para controlar la ejecución de los contratos en | Rev.1 | 19/11/2015 |
| IM OC SGE IN 004 | Instructivo de foliación para documentos de archivo | Rev. 1 | 20/12/2011 |
| IM OC OCI PR 001 | Procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar. | Rev. 7 | 27/09/2016 |
| IM OC SGA IN 002 | Instructivo Supervision de Contratos | Rev. 2 | 28/10/2016 |

| | | | |
|-------------|------------|---------|------------|
| Synergy No. | 01,927,494 | Fecha : | 31/05/2017 |
|-------------|------------|---------|------------|

Comentarios generales y/o especiales

1. Se realizó revisión de los siguientes expedientes contractuales: 1-109/2016, 4-122/2016, 1-120/2016 y 1,2,3,4-176/2016.
2. Se realizó revisión de las ordenes de compra de los siguientes proyectos: 5516, 6664, 6041 y 6715.
3. Se realizó revisión al contrato de importación No 01-150 de 2016 y la exportación 36 de 2016.
4. Se realizó revisión a los mapas de riesgos de gestion y riesgos de corrupción.
5. Se verificó que las llaves de las urnas permanecen bajo custodia del jefe de la división de adquisiciones.
6. Se entrevistó a los líderes de los procesos contractuales de cada unidad de negocio, quienes suministraron información relacionada con el procedimiento a seguir desde la etapa precontractual hasta la ejecución.
7. Se entrevistó al profesional de comercio exterior, quien informó el procedimiento de importación, exportación y supervisión y control a entidades particulares.
8. Se entrevistó al líder de mínima cuantía, quien informó el procedimiento a tener en cuenta en el momento de suscribir las ordenes de compra.
9. Se evidenció conocimiento por parte del líder del proceso en cuanto a los mapas de riesgos y oportunidades.
10. Se evidenció acta de entrega del de cargo de la Ing. Iren Cespedes a la Adm. Emp. Bibiana Diaz.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA y/o EVALUACIÓN

Aspectos positivos (Fortalezas y/o practicas destacables)

1. Buena disposición en la atención de la auditoría por parte de los funcionarios del proceso
2. El encargado del directorio de proveedores generó un control (cuadro de proveedores Excel) actualizado con los datos que llegan en las ofertas, teniendo en cuenta que algunos proveedores no actualizar anualmente los datos en el directorio virtual.
3. El proceso ha presentado avances positivos con respecto a anteriores auditorias, lo que se evidenció con el amplio conocimiento reflejado a traves de las entrevistas por los líderes de cada unidad de negocio y comercio exterior.

Hallazgos / Oportunidades de Mejora

| Criterios | Descripción de las Oportunidades de Mejora | Recomendación |
|--|--|--|
| Instructivo para la elaboración de estudios previos IM OC OFJ IN 001 | Se identificó que no existen actas de los estudios previos donde se evidencie cuando se aceptan o no los cambios sugeridos por cada integrante del comité de estudios previos. | Es importante dejar establecido el levantamiento de las actas de las reuniones de estudios previos con las respectivas observaciones en el Instructivo para la elaboración de estudios previos IM OC OFJ IN 001 en el numeral 5.1.2. <i>TRAMITE APROBATORIO</i> Una vez elaborado el documento, se realiza reunión del comité de Estudios Previos y se ajustan observaciones, luego se carga en el sistema el Estudio Previo definitivo al proyecto para firmas digitales del comité de elaboración. |

| Synergy No. | 01,927,494 | Fecha : | 31/05/2017 |
|--|---|--|------------|
| Instructivo para la elaboración de estudios previos IM OC OFJ IN 001 | <p>Cuando surgen observaciones de los estudios previos en las juntas de adjudicaciones, se evidenció que los cambios no se ven reflejados en el documento cargado en el proyecto. Adicionalmente, sería en esta instancia y después de realizar los cambios definidos por esta junta, donde se constituye en estudio previo definitivo, para dar paso a la apertura del proceso de adquisiciones.</p> | <p>Ejercer control sobre las observaciones y modificaciones que se traten en las juntas de adjudicaciones a los estudios previos, con el fin de iniciar el proceso contractual de manera completa, eficiente y con las condiciones requeridas actualizadas. Actualizar el instructivo para la elaboración de estudios previos IM OC OFJ IN 001 en el numeral 5.1.2. TRAMITE APROBATORIO, incluyendo estos pasos y aclarando que el "estudio previo definitivo" surge solo después de incluir los cambios y observaciones que se discutan y aprueben en la junta de adjudicaciones.</p> | |
| Instructivo para la elaboración plan de compras IM OC DAD IN 001 | <p>No se evidencia el control de las modificaciones del plan de compras, ni la periodicidad con la que debe actualizar en la página web de la entidad.</p> | <p>En coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, actualizar el instructivo para la elaboración del plan de compras IM OC DAD IN 001 11/07/2002, donde se establezca la periodicidad, para actualizar el plan en la página web.</p> | |
| | <p>De conformidad con el estudio previo del proyecto No 5925 para el contrato acuerdo Marco de precios para la adquisición de herramientas productivas -Fagecor firmado el 15 de noviembre de 2016, se estipuló que se efectuaría cada seis meses la revisión de la operatividad y eficiencia en la ejecución mismo, sin embargo no se establece el funcionario responsable de ejercer dicha labor.</p> | <p>Establecer los responsables de la revisión y control del acuerdo Marco</p> | |
| | <p>No se evidencian controles suficientes para analizar el stock de inventarios en cada almacén de suministros vs la necesidad planteada en el estudio previo.</p> | <p>Ejercer un mayor control sobre el análisis del stock de inventarios teniendo en cuenta la migración de la información a la herramienta SAP.</p> | |
| Plan de compras vigencia 2016 | <p>Se evidenció que la camioneta 4x4, adquirida con contrato 1-109/2016, proyecto 6238, no se contempló en el plan de compras vigencia 2016, publicado en la página Web.</p> | <p>En coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, realizar las verificaciones correspondientes de los elementos a contratar que se encuentren contemplados en el plan de compras para la vigencia o en su defecto se verifique las respectivas modificaciones del mismo</p> | |

| Synergy No. | 01,927,494 | Fecha : | 31/05/2017 |
|--|---|--|------------|
| Portal Único de Contratación (SECOP) | Se evidenció que en los procesos No 230/2016, 136/2016, 021/2017 y 012/2017 no se están publicando los mismos documentos en el Portal Único de Contratación. (SECOP) | Parametrizar el cargue de los documentos, para que en todos los procesos se visualice la misma información | |
| | Se evidenció que las agendas de adjudicación se están enviando el mismo día de la realización de la junta de adquisiciones, lo que dificulta la participación activa de la totalidad de los integrantes. | En coordinación con los procesos involucrados en la realización de las juntas de adjudicaciones, establecer el envío de las agendas con el tiempo suficiente para que sean revisadas y analizadas por los integrantes de la misma. | |
| Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007 Artículo 3° Principios de la Contratación Estatal Decreto 1082 DE 2015 Artículo 2.2.2.1.8.3. De la publicidad. | No se evidencia la publicación del acta de liquidación de los contratos administrativos en la página web de la entidad. | Determinar en el Instructivo para la publicación de los contratos en la página web IM OC DAD IN 002 el cargue del acta de liquidación de los contratos. | |
| Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007 Artículo 3° Principios de la Contratación Estatal Decreto 1082 DE 2015 Artículo 2.2.2.1.8.3. De la publicidad. | No se observa la publicación de las órdenes de compra en la página web de la Industria Militar. | Crear el instructivo para la publicación de las ordenes de compra en la pagina web de la Industria Militar, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad establecido en el Manual de Contratación. | |
| Procedimiento para exportar bienes y/o servicios en la Industria Militar IM OC DAC PR 003 | No se evidencia acompañamiento por parte de los funcionarios del proceso de comercio exterior en la fábrica al momento de empacar la mercancía objeto de exportación. | La Subgerencia Comercial debe comunicar e invitar al proceso de comercio exterior con tiempo suficiente de anticipación, informando sobre las exportaciones a realizarse, para contar con el debido acompañamiento en cumplimiento de los procedimientos de comercio exterior. | |
| Instructivo para controlar la ejecución de los contratos en el proceso gestión compras IM OC DAD IN 004 | Se evidencia que en el proyecto No 5895 del contrato 4-122/2016 publicado en synergy se cargo el documento No 01,878,067 correspondiente a la "solicitud liquidación orden de compra No. 400007495 para recibo y pago de elementos requeridos para los laboratorios control de calidad" lo cual no corresponde al desarrollo del proceso contractual. | Verificar y aplicar los controles para que la información que se cargue en los proyectos sea la que corresponde. | |

| Synergy No. | 01,927,494 | Fecha : | 31/05/2017 |
|---|--|---|------------|
| Resolución Orgánica No 6289 de 2011 | Se evidencia que la información transmitida a SIRECI se reporta de acuerdo con un consolidado manual en excel, toda vez que el aplicativo SAP aún no arroja la información actualizada, sin embargo el proceso en varias ocasiones ha informado las novedades presentadas con el cargue de la información mediante synergy No. 01.901.729, lo anterior, genera el riesgo de enviar información incorrecta o incompleta al módulo de la Contraloría General de la República. | La oficina de informática debe garantizar que el aplicativo SAP suministre la opción de generar reportes necesarios y confiales para la redición de la informaicon contractual ante la Contraloría General de la República - SIRECI | |
| Procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la industria militar. IM OC OCI PR 001 | Se realizó la revisión al mapa de riesgos del proceso de gestión de compras y comercio exterior, identificando que los controles existentes son débiles, toda vez que no aportan los elementos mediante los cuales se pueda mitigar el riesgo. | Establecer los controles que permitan dar efectividad en la mitigación del riesgo. | |
| | Se evidenció en las ordenes de compra No 400007307 y 400007272 del proyecto No 5516 que el proveedor Gurimecol Ltda solicitó prórrogas en las entregas sin mediar justificación sobre la misma, lo que puede genera retrasos en las recepcion de los elementos contratos y posibles incumplimientos en los compromisos que adquiere la Industri Militar con sus clientes tanto internos como externos, retraso en la ejecución de proyectos, entregas de producto terminado y desgastes administrativos. | Los supervisores de los contratos deberán informar las justificaciones por las cuales los proveedores solicitan prórrogas a las órdenes de compra, y el grupo de mínima cuantía deberá verificar la información suministrada. | |
| Instructivo Supervision de Contratos IM OC SGA IN 002 | En las ordenes de compra No 400007491 del proyecto 6041 y 4500000609 del proyecto 6715 se evidenció falta de control en el seguimiento de los informes de supervisión, lo que no permite deteminar si se realizaron las entregas de los elementos contratados en los plazos establecidos. | El grupo de mínima cuantía debe realizar seguimiento a los informes de supervisión que se generen en las órdenes de compra, con el fin garantizar el cumplimiento contractual y demás planes definidos en la empresa | |
| Instructivo de foliación para documentos de archivo IM OC SGE IN 004 | Los expedientes que contiene el contrato 01-150 de 2016 y la exportación 36 de 2016 no se encuentran foliados. | Dar cumplimiento al instructivo de foliación para documentos de archivo. | |

| | | | |
|--|---|---|------------|
| Synergy No. | 01,927,494 | Fecha : | 31/05/2017 |
| Resolución No 045 del 03 de Marzo de 2017 | El cargo de "Jefe de Grupo de comercio exterior" se encuentra vacante desde el 14 de Marzo de 2016, lo cual genera carga laboral adicional al interior de la División de Adquisiciones. | La Subgerencia Administrativa debería adelantar la gestión correspondiente con el fin de llenar la vacante del cargo, dando cumplimiento a las directrices y políticas sobre el particular. | |
| CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA y/o EVALUACIÓN. | | | |
| Sobre la implementación y efectividad de acciones resultantes de anteriores auditorías y/o evaluaciones: | | | |
| | | | |
| Conclusiones de la auditoría | | | |
| <p>Considerando que el incumplimiento de los contratos no afecta solo la parte contractual, sino también otros planes de la empresa, como por ejemplo plan de ventas - contratos interadministrativos, ejecución de obras, proyectos de inversión, etc, en los demás procesos de la Industria Militar, resultando perjudicado el cliente, por lo tanto es importante establecer mejores controles, que permitan lograr mayor compromiso y cumplimiento por parte de los proveedores.</p> | | | |
| Recomendaciones para la próxima auditoría y/o evaluación | | | |
| 1. Los expedientes contractuales deben estar a disposición de los auditores una vez se solicitan con el fin de agilizar la revisión dentro del proceso de auditoría. | | | |
| Anexos | | | |
| 1. Plan de mejoramiento | | | |
| Funcionario (S) Oficina de Control Interno | | Auditados/evaluados | |
| Sonia Milena López Roa | Profesional | Ing . José Wilson Orjuela - Jefe División de Adquisiciones | |
| Constanza Lara Mayorga | Analista |  | |
| <i>[Handwritten signature]</i> | | | |